

3207-HOSPITAL NACIONAL "FRANCISCO MENENDEZ" AHUACHAPÁN
PRESUPUESTO VOTADO 2019

• FONDO GENERAL	\$ 8,308,280.00
• RECURSOS PROPIOS	\$ <u>550,000.00</u>
TOTAL	\$ 8,858,280.00

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2019
DE ENERO A DICIEMBRE 2019

MODIFICACIONES		AUMENTOS	DISMINUCIONES
*	Transferencia Ejecutiva Origen- Acuerdo N° 195		\$ 376,619.00
**	Transferencia Ejecutiva Origen- Acuerdo N° 644		\$ 11.70
***	Aplicación de Excedentes Presupuestarios - Resolución N° 3	\$ 11.70	
****	Transferencia Ejecutiva Destino- Acuerdo N° 1652	\$ 19,100.00	
*****	Transferencia Ejecutiva Destino- Acuerdo N° 1654	\$ 200,000.00	
*****	Aumento al Presupuesto - Acuerdo N° 1710	\$ 84,704.00	
*****	Transferencia Ejecutiva Destino- Acuerdo N° 1789	\$ 57,370.00	
*****	Aumento al Presupuesto - Acuerdo N° 1844	\$ 56,273.00	
*****	Transferencia Ejecutiva Destino- Acuerdo N° 1845	\$ 27,532.00	
TOTAL		\$ 444,990.70	\$ 376,630.70

- * Disminución por Compra Conjunta de Medicamentos en el Ministerio de Salud.
 ** Disminución por Superávit 2018
 *** Aplicación de Excedente Presupuestario por superávit 2018.
 **** Refuerzo Presupuestario para el pago de Personal bajo la modalidad de Turnos Presenciales.
 ***** Refuerzo Presupuestario para el Rubro 54-Adquisición de Bienes y Servicios.
 ***** Primera Ampliación en Recursos Propios.
 ***** Refuerzo Presupuestario para compra de Medicamentos.
 ***** Segunda Ampliación en Recursos Propios.
 ***** Refuerzo Presupuestario para el pago de Personal bajo la modalidad de Turnos Presenciales.


Lic. Ana Adilia García de Velásquez
Jefe Unidad Financiera





San Salvador, 8 de febrero de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 195 San Salvador, 8 de febrero de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	<u>41,573,016</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
02 Primer Nivel de Atención		
2019-3200-3-02-06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	54	3,970,715
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	2,307,260
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	5,508,465
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	1,900,000
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	<u>4,700,000</u>
Subtotal		<u>18,386,440</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	4,273,585
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	2,954,276
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	854,424
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	2,400,110
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	318,439
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	1,972,637
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	376,619
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	750,327
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	401,504
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	840,658
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	538,919
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	255,977





	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador /		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>318,439</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3205-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54
		<u>318,439</u>
3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana /		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>1,972,637</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3206-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54
		<u>1,972,637</u>
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán /		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>376,619</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3207-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54
		<u>376,619</u>





		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u> \$
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			
			<u>186,770</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3229-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54	110,550
02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>76,220</u>
Total			<u><u>186,770</u></u>

3230 Hospital Nacional de Suchitoto			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud			
			<u>107,665</u>
Egresos			
02 Servicios Integrales en Salud			
2019-3230-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>107,665</u>

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

San Salvador, 13 de mayo de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Referente a excedentes presupuestarios
2018 generados por los Hospitales
Nacionales y el Instituto Salvadoreño de
Rehabilitación Integral.

HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN QUE DICE:

No. 3 San Salvador, 13 de mayo de 2019

Visto el Oficio remitido por la Dirección General del Presupuesto, en el que consta que se han verificado los excedentes de disponibilidades reales generadas al 31 de diciembre de 2018, correspondientes a las instituciones descentralizadas del Ramo de Salud.

CONSIDERANDO:

- I. Que los excedentes determinados en cada una de las instituciones son consistentes con los Estados Financieros Institucionales generados a través del Subsistema de Contabilidad Gubernamental;
- II. Que de conformidad con lo que establece el Art. 62 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, los excedentes generados serán disminuidos de la transferencia que el Ramo de Salud le ha asignado a sus entidades descentralizadas durante el ejercicio financiero fiscal vigente;

POR TANTO:

De acuerdo a la disposición legal antes citada, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda,

RESUELVE:

1. Disminúyase en el Presupuesto General vigente, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, y en los respectivos Presupuestos Especiales de las instituciones descentralizadas que se detallan a continuación, las cantidades que representan los excedentes reales correspondientes al Ejercicio Financiero Fiscal 2018, así:

Código	Institución	Excedente a disminuir (US \$)
3201	Hospital Nacional Rosales	27,645.36
3203	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	338.29
3204	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	2,193.00
3205	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	34,938.73
3206	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	198.79
3207	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán.	11.70
3210	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	531,169.14
3211	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	39,315.18





MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

Código	Institución	Excedente a disminuir (US \$)
3212	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	53,766.96
3213	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	41.33
3214	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	3,464.67
3215	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	631.72
3216	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	4.44
3217	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	5,682.65
3219	Hospital Nacional de Ilobasco	12,707.78
3220	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	1,931.21
3221	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	1,127.85
3223	Hospital Nacional de Chalchuapa	10,540.04
3224	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	21,981.26
3225	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	790.58
3226	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	1,833.97
3228	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	331.37
3230	Hospital Nacional de Suchitoto	5,664.76
3232	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	30,348.59
TOTAL		786,659.37

2. La cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 37/100 DÓLARES (\$786,659.37)** se trasladará a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 01 Dirección Superior, Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios, del Ramo de Salud.
3. La Dirección General del Presupuesto deberá hacer los trámites pertinentes de acuerdo con esta Resolución, a fin de que los montos generados en concepto de excedentes sean disminuidos de las transferencias del Fondo General programadas para el ejercicio fiscal vigente en el Ramo de Salud; a su vez, se aumentará el Presupuesto de cada una de las instituciones adscritas a dicho Ramo en las mismas cantidades y en la fuente de Recursos Propios, con lo cual se mantiene el equilibrio del presupuesto aprobado para el ejercicio 2019.
4. En los registros respectivos, las instituciones referidas efectuarán las operaciones de ajuste con los excedentes establecidos para regularizar los saldos de los rubros presupuestarios.

COMUNÍQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

La que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

San Salvador, 13 de mayo de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito
Ejecutiva entre asignaciones del
Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 644 San Salvador, 13 de mayo de 2019

De conformidad a lo que establecen los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3200	Ramo de Salud		
01	Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	54	<u>786,659.37</u>
 <u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYEN:</u>			
3200	Ramo de Salud		
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	27,645.36
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	338.29
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	2,193.00
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	34,938.73
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	198.79
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	11.70
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	531,169.14
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	39,315.18
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	53,766.96
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	41.33
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	3,464.67





MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

<u>RUBRO DE</u> <u>AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>US \$</u>
--------------------------------------	---------------------------------

3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

11.70

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3207-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

11.70

3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

531,169.14

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

531,169.14

3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

39,315.18

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3211-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

51

39,315.18

3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

53,766.96

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3212-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

53,766.96





MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
----------------------------	-----------------------

3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

331.37

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3228-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria

54

331.37

3230 Hospital Nacional de Suchitoto

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

5,664.76

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2019-3230-3-01-01-21-2 Dirección Superior y Administración

54

5,664.76

3232 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

30,348.59

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3232-3-02-01-21-2 Rehabilitación Integral

54

30,348.59

COMUNÍQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA

San Salvador, 11 de noviembre de 2019
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
 Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e instituciones adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1652 San Salvador, 11 de noviembre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones adscritas, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:		
02 Primer Nivel de Atención		
2019-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54 19,099
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54 14,299
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54 24,249
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54 17,249
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54 20,749
	TOTAL	<u>95,645</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56 3,850
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56 2,200
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56 35,962
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56 7,750
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56 12,400
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56 14,950
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56 19,100
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56 13,400
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56 5,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56 14,800
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56 6,650



MINISTERIO
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>12,400</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3205-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>12,400</u>
3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>14,950</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3206-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>14,950</u>
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>19,100</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3207-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>19,100</u>
3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>13,400</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3208-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>13,400</u>



	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>7,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3229-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>7,000</u>
3230 Hospital Nacional de Suchitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>10,750</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>10,750</u>

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 11 de noviembre de 2019.
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1654 San Salvador, 11 de noviembre de 2019.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer, "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	150,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	200,000
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	100,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	100,000
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	200,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	100,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	100,000
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	150,000
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	100,000
TOTAL			<u>1,200,000</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01	Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	<u>1,200,000</u>





MINISTERIO
DE HACIENDA

- B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se incrementan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3203 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador "		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>150,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3203-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>150,000</u>
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>200,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3207-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>200,000</u>
3209 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3209-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>100,000</u>





MINISTERIO DE HACIENDA

3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

RUBRO DE AGRUPACIÓN CANTIDAD US \$

100,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000

3218 Hospital Nacional de La Unión

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

150,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3218-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

150,000

3223 Hospital Nacional de Chalchuapa

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3223-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Oscar Edmundo Anaya Sánchez VICEMINISTRO DE HACIENDA





MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 25 de noviembre de 2019.
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Referente a modificación a la Ley de Presupuesto vigente del Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1710 San Salvador, 25 de noviembre de 2019.

De conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Presupuesto del presente ejercicio fiscal, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Modificar en la Ley de Presupuesto vigente, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, el Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán, reforzando las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos con el monto percibido en exceso en la fuente de financiamiento de Recursos Propios, durante el período comprendido de enero a septiembre del presente año, conforme se indica a continuación:

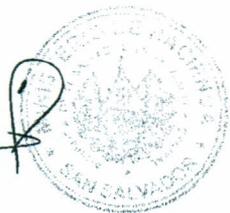
Table with 3 columns: RUBRO DE AGRUPACIÓN, CANTIDAD US\$, and numerical values. Includes sections for Ingresos (14, 15) and Egresos (02) for Hospital Nacional "Francisco Menéndez".

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Signature of Oscar Edmundo Anaya Sánchez, VICEMINISTRO DE HACIENDA





MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 5 de diciembre de 2019
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1,789 San Salvador, 5 de diciembre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>			
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	59,234
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	43,741
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	45,636
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	57,370
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	42,954
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	63,590
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	37,478
	TOTAL		350,003

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01	Dirección y Administración Institucional		
2019-3200-3-01-02-21-1	Administración General	54	350,003





MINISTERIO
DE HACIENDA

- B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se incrementan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3202 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>59,234</u> /
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3202-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>59,234</u> /
3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador "		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>43,741</u> /
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3205-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>43,741</u> /
3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>45,636</u> /
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3206-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>45,636</u> /
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>57,370</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3207-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>57,370</u>





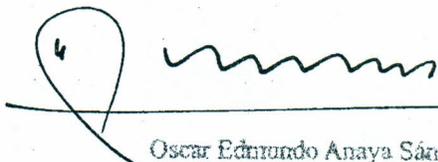
MINISTERIO
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>42,954</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3208-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>42,954</u>
3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>63,590</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3213-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>63,590</u>
3223 Hospital Nacional de Chalchuapa		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>37,478</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3223-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>37,478</u>

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA





MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 12 de diciembre de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a modificación a la Ley de Presupuesto vigente del Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1,844 San Salvador, 12 de diciembre de 2019.

De conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Presupuesto del presente ejercicio fiscal, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:** Modificar en la Ley de Presupuesto vigente, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, el Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán, reforzando las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos con el monto percibido en exceso en la fuente de financiamiento de Recursos Propios, durante mes de octubre del presente año, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		
<u>Ingresos</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		56,103
15 Ingresos Financieros y Otros		
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles		170
Total		<u>56,273</u>
<u>Egresos</u>		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3207-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	<u>56,273</u>

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA





MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 12 de diciembre de 2019
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e instituciones adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1845 San Salvador, 12 de diciembre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones adscritas, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		
02 Primer Nivel de Atención		
2019-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54 24,710
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54 24,332
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54 37,335
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54 17,249
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54 <u>24,940</u>
	Subtotal	128,566
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56 30,550
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56 3,025
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56 33,580
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56 16,863
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56 20,300
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56 139,699
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56 27,532
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56 21,407
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56 9,819
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56 29,600
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56 13,300

Rec. 19/12/19 1 9:24 am



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3204 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>16,863</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3204-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>16,863</u>
3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>20,300</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3205-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>20,300</u>
3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>139,699</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3206-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>139,699</u>
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>27,532</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3207-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>27,532</u>



	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>19,913</u> ✓
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>19,913</u> ✓
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>14,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3229-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>14,000</u>
3230 Hospital Nacional de Suchitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>14,219</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>14,219</u>

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



[Handwritten signature]
Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA